ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-117-2024			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ANGELA MARIA RODRIGUEZ BOLIVAR			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO		**Teléfono / Extensión**	432 27 60 Ext. 1037
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.			
Fecha de Inicio	23/01/2024	**Fecha de Terminación**	31/12/2024	

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/12/2024	**Hasta**	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP 16906 de 01 de agosto de 2024. Adición por valor de $33.150.184 y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.			
Suspensión	N/A			
Cesión	NO			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [ii]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación, dentro de los quince (15) días hábiles a su designación,	Durante el periodo objeto del presente informe fueron elaboradas las siguientes fichas de conciliación: **Prejudicial** - 20246309238112 - 20246308964872 - 20246308845692 **Judicial:** Proceso 11001310500520200040400	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre - FICHAS ELABORADAS: Archivos en Word denominados: 1. EVIDENCIA 1 FICHA DE CONCILIACIÓN ORFEO 20246309238112 COOMEDICAN IPS 2. EVIDENCIA 2. FICHA DE CONCILIACIÓN ORFEO 20246308964872 CLINICA JALLER 3. EVIDENCIA 3. FICHA DE CONCILIACON 20246308845692ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO 4. EVIDENCIA 4. FICHA JUDICIAL RAD 11001310500520200040400	N/A

	tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.		Igualmente adjunto los correos electrónicos a través de los cuales se realizó el envío de la revisión, así: 1. SOLICITUD REVISION FICHA PREJUDICIAL ORFEO 20246309238112 COOMEDICAN IPS- 10 de diciembre de 2024. 2. SOLICITUD REVISION DE FICHA ORFEO 20246308964872 CLINICA JALLER - 10 de diciembre de 2024 3. RE: SOLICITUD REVISION FICHA 20246308845692ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO - 05 de diciembre de 2024 4. RE: SOLICITUD REVISION DE FICHA JUDICIAL PROCESO RAD. 11001310500520200040400 - 04 de diciembre de 2024. Las fichas elaboradas se encuentran en el siguiente link, con sus debidos correos de revisión: FICHAS ELABORADAS	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Durante el periodo objeto del presente informe fue elaborada la siguiente ficha para estudio de repetición: -Proceso 11001310501220140061101	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre - FICHAS DE REPETICION: Archivos en Word denominados: 1. Evidencia 1- Ficha 11001310501220140061101 ALIANSALUD Igualmente adjunto los correos electrónicos a través de los cuales se realizó el envío de la revisión, así: - SOLICITUD RE: FICHA DE REPETICION 11001310501220140061101 ALIANSALUD- 9 de diciembre de 2024. Las fichas elaboradas se encuentran en el siguiente link, con sus debidos correos de revisión: FICHAS DE REPETICION	N/A
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A

	no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.			
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Para el mes de noviembre se enviaron documentos de una (1) audiencias programadas: 1. AUDIENCIA E- 2024-627354 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ORFEO 20246308078382	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre- ENVIO DOCUMENTOS AUDIENCIA Archivos en PDF- correo denominado: 1. EVIDENCIA 1. REMISION DOCUMENTOS AUDIENCIA E- 2024-627354 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ORFEO 20246308078382 El soporte del envio se encuentran en el siguiente link: ENVIO DOCUMENTOS AUDIENCIA	N/A
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A

	inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.			
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.	Para el presente periodo se asignó 1 ficha judicial. 1. Proceso 76001310502220240018200	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre- Revisión expedientes Judiciales: REVISION EXPEDIENTES JUDICIALES Archivos en PDF- correos enviados denominados: 1. EVIDENCIA 1. RV: ENTREGA PROCESO SOLICITUD ESTUDIO COMITÉ DE CONCILIACIÓN. RADICADO 76001310502220240018200	N/A
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Durante el periodo objeto del presente informe se actualizó de forma inmediata y permanente la base de reparto, conforme a las gestiones o actividades realizadas.	Se adjunta link de la base de reparto, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/EYMR-pwDdqdEsGGn8sdPX-IBiEqSbtH_nG6vZby5-j0tFw?e=4%3AXwxR84&fromShare=true&at=9&CID=6d8f27bc-eccf-0e18-747d-1dfdf463e999	N/A
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o	Para este mes, se tramitaron cuatro (2) peticiones vía correo electrónico, en cuanto a la validación de demandas judiciales dentro de los procesos:	Se adjuntan archivos PDF disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre PETICONES: Archivos en PDF- respuestas (correos enviados y Orfeos radicados) denominados:	N/A

	jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	1. Validación Proceso 11001333400220230031800 2. Validación Proceso 25000234100020240169600	1. EVIDENCIA 1. SOLICITUD COLABORACION DE VALIDAR SI EL PROCESO 11001333400220230031800 DTE E.S.E. HOSPITAL UNIVERISTARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA, HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO DEL GRUPO PREJUDICIAL 2. EVIDENCIA 2. Solicitud de validación con prejudicial del proceso 25000234100020240169600	
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las	Se asiste a 1 audiencia programada en el mes de diciembre correspondiente a los siguiente Orfeo:	Se relaciona la observación correspondiente en base de audiencias del siguiente link:	N/A

	audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	1. AUDIENCIA E-2024-627354 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ORFEO 20246308078382	https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/EYMR-pwDdqdEsGGn8sdPX-IBiEqSbtH_nG6vZby5-j0tFw?e=4%3AXwxR84&fromShare=true&at=9&CID=6d8f27bc-eccf-0e18-747d-1dfdf463e999	
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el	Se realizó la actualización del expediente digital con sus respectivos soportes de las solicitudes de conciliación... .	Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso: SOLICITUDES DE CONCILIACION Archivos en PDF- solicitudes de conciliación y sus respectivos anexos, por tema, denominados: 1. COBRO COACTIVO 2. CONTRIBUCION SOAT 3. DEVOLUCION DE APORTES 4. ENTIDADES LIQUIDADAS 5. FICHAS APF COMPARTA EPS 6. INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL 7. INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE 8. INSUFICIENCIA UPC 9. ORFEO 20246304866902 ASUNTO NO CONCILIABLE 10. PRESUPUESTOS MAXIMOS 11. RECLAMACIONES 12. RECOBROS 13. REGIMEN EXCEPTUADO 14. REINTEGRO 15. RESPONSABILIDAD MEDICA	N/A

	enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.			
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se Diligencia la base de reparto respectiva en donde se actualiza cada gestión realizada por el abogado en la base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente.	Se relaciona la observación correspondiente en base de reparto correspondiente descrito en el siguiente link: https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/EYMR-pwDdqdEsGGn8sdPX-IBiEqSbtH_nG6vZby5-j0tFw?e=4%3AXwxR84&fromShare=true&at=9&CID=6d8f27bc-eccf-0e18-747d-1dfdf463e999	N/A
14	Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A
15	Tramitar y cerrar los	De acuerdo con las instrucciones de cada asunto	Se adjuntan archivos disponibles en SharePoint carpeta soportes Cuenta de Cobro Diciembre-	N/A

	Orfeos asignados dentro del término establecido.	delegado en el sistema, se adjunta al presente, comprobante de mi perfil gestionado los Orfeos asignados.	PANTALLAZO ORFEO	
16	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la Entidad	Durante el mes en curso, asistí en las instalaciones de ADRES a las siguientes reuniones programadas: Procesos contratación y plan choque enero- 11 de diciembre 10:00 AM.	Se adjuntan archivos PDF disponible en SharePoint carpeta EVIDENCIA ASISTENCIA REUNIONES: Archivos en PDF- correos y archivos soporte, denominados: 1. Evidencia 1. Procesos contratación y plan choque enero- 11 de Diciembre 10:00 AM	N/A
18	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro No se ejecutaron actividades relacionadas en esta obligación.	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Angela Rodriguez

Firma del Contratista
Fecha: 31/12/2024

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $99.450.552	COP $85.085.472	COP $8.287.546	0 COP	COP $6.077.534

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.287.546).

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9478815816	$414.400	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024
Pensión	9478815816	$530.500	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024
ARL	9478815816	$17.400	1/12/2024	31/12/2024	12/12/2024

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

Karen González

KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO
Supervisora

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.
[ii] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
ADRES	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-117-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ANGELA MARIA RODRIGUEZ BOLIVAR		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO	**Extensión del Supervisor**	432 27 60 Ext. 1037
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	23/01/2024	**Fecha de Terminación**	31/12/2024

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	23/01/2024	**Hasta**	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP 16967 del 05 de agosto de 2024 Adición por valor de $33.150.184,00 y prórroga hasta el 31/12/2024.			
Suspensión	N/A			
Cesión	NO			
Terminación	No aplica			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	$66.300.368
Valor adiciones	$33.150.184
Valor total incluidas las adiciones	$99.450.552
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	$85.085.472
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$8.287.546
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	0
Valor a liberar	$6.077.534
Valor liberado	0
Valor total ejecutado	$93.373.018

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
21-46-101081551	Cumplimiento	$24.862.638,00	22/01/2024	30/06/2025
21-46-101081551	Cumplimiento	$16,575,092.00	22/01/2024	05/03/2024

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
-	-

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá dilgenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación, dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo. Pendinte por elaborar fichas: Prejuduciales: 1. Orfeo 20246309415132 Judicales: 1. Proceso radicado 76001310502220240018200 2. Proceso radicado 11001333400220220047900	31/12/2024	31/12/2024

DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

a) Del período comprendido entre el 23 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024.
b) Del período comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024.
c) Del período comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024.
d) Del período comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.
e) Del período comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024.
f) Del período comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.
g) Del período comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.
h) Del período comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.
i) Del período comprendido entre el 01 septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.
j) Del período comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.
k) Del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.
l) Del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
Tarjeta de acceso	☒	☐

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se hayá pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se materializo ninguno de los riesgos

OBSERVACIONES	No aplica

En constancia, firmo:

Karen González

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 31/12/2024

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

☑ ☐

NOMBRE: ANGELA MARIA RODRIGUEZ BOLIVAR

IDENTIFICACIÓN: **CC** **NIT** **No.** 1.018.468.497

CONTRATO No: CPS-117-2024

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 01 DE DICIEMBRE DE 2024 **HASTA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.287.546)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CARRERA 8ª 7-57

TELÉFONO: 3142081769

Angela Rodriguez

FIRMA

C.C. No. 1.018.468.497

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024

Nombres y Apellidos	No. Identificación
Angela María Rodríguez Bolívar	1.018.468.497

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒
Régimen Simple: SI ☐ NO ☒
Código Actividad Económica 6910, Tarifa ICA 6.9
Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-117-2024
Fecha de Inicio: 23 de enero de 2024 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024
Valor total del Contrato: $99.450.552 Prórroga: SI ☒ NO ☐
Valor por concepto de Honorarios 2024: $8.287.546

1. Declaro bajo gravedad de juramento que al terminar el año 2024 SI ☐ NO ☒ tomaré costos o deducciones asociadas a rentas de trabajo.

   En caso de responder si a la opción anterior no diligenciar los puntos 2 en adelante.

2. Declaro bajo gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos por el artículo 387 del Estatuto Tributario, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

c) Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge XXXXXXX identificado (a) con la C.C. No. XXXXXX no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligacion_____de_____, según certificación del año gravable 2023; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el artículo 387 del estatuto tributario nacional, párrafo 1, hasta 100 uvt mensuales.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de ($), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de ($), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

_____

7. Declaro que consigné a Medicina prepagada, servicios complementarios de salud, la suma de ($), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,

Firma: Angela Rodriguez
Angela María Rodríguez Bolívar
Cédula de ciudadanía No. 1.018.468.497 de Bogotá
Bogotá D.C.,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018468497		RODRIGUEZ BOLIVAR ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8a 7-57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142081769	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1120392223	9478815816	I	2025/01/24	2024/12/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$962,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,315,019	$530,500			$3,315,019	$414,400			$0	$0			$3,315,019	$17,400		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$3,315,019	$530,500			$3,315,019	$414,400			$0	$0			$3,315,019	$17,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,315,019	$530,500			$3,315,019	$414,400			$0	$0			$3,315,019	$17,400		$0	$0
1	CC	1018468497	RODRIGUEZ ANGELA	25-14	30	$3,315,019	$530,500	EPS008	30	$3,315,019	$414,400		0	$0	$0	14-7	30	$3,315,019	$17,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,315,019	$530,500			$3,315,019	$414,400			$0	$0			$3,315,019	$17,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018468497		RODRIGUEZ BOLIVAR ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8a 7-57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3142081769	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1120392223	9478815816	I	2025/01/24	2024/12/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$962,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$530,500	$0	$0	$530,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$530,500	$0	$0	$530,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,400	$0	$0	$17,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$17,400	$0	$0	$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$414,400	$0	$0	$414,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$414,400	$0	$0	$414,400
TOTAL				1	$962,300	$0	$0	$962,300